

Bases legales promoción “Garantía de Satisfacción Aquilea Colesterol”

La empresa Uriach Consumer Healthcare. S.L., domiciliada en Avda. Cami Reial. 51-57. 08184 Palau-Solità i Plegamans. Barcelona (España), con CIF B-61156030 (en adelante El Organizador) organiza una acción promocional para su marca Aquilea, que se regirá de conformidad con las siguientes bases:

BASES

1. OBJETO.

Las presentes bases tienen por objeto regular la promoción a cargo de El Organizador según el término recogido en las mismas, y está destinado a incentivar las ventas de los productos promocionados de la gama Aquilea Colesterol.

Los participantes de esta promoción que compren uno de los productos promocionados descritos en estas mismas bases legales y no queden satisfechos podrán obtener el reembolso del importe pagado, previa justificación del motivo de su insatisfacción de acuerdo a lo establecido en estas bases.

La promoción está limitada a un máximo de 1 reembolso por persona y cuenta bancaria.

La promoción está a su vez limitada a un total de 500 reembolsos.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACION DE LA PROMOCIÓN.

La promoción se llevará a cabo en el territorio nacional de España. El periodo promocional comprenderá desde 1 de marzo de 2019 hasta el 31 de mayo de 2019, ambos inclusive.

3. PRODUCTOS PROMOCIONADOS

Los productos promocionados en esta promoción son los productos de la gama Aquilea Colesterol descritos a continuación:

AQUILEA COLESTEROL 20 STICKS - CN18889 - EAN 8470001888976

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

La presente promoción está dirigida exclusivamente a mayores de 18 años. La participación en la promoción es totalmente gratuita.

Para participar en la promoción, el usuario deberá:

- a) Comprar en una farmacia o parafarmacia AQUILEA COLESTEROL 20 STICKS durante el periodo promocional comprendido del 1 de marzo al 31 de mayo de 2019.
- b) Probar el producto durante 20 días.

- c) En caso de no quedar satisfecho, registrarse en la web www.aquileafunciona.com a través del formulario habilitado al efecto durante el periodo de reclamación comprendido entre el 20 de marzo y el 20 de junio de 2019, completando todos los datos obligatorios solicitados. Así mismo tendrá que rellenar la pregunta abierta sobre el motivo que ha provocado su insatisfacción con el producto adquirido (mínimo 40 palabras). Por último, deberá subir una imagen del ticket de compra legible de una farmacia o parafarmacia que contenga el producto en promoción, con la fecha de venta comprendida dentro del periodo promocional (del 1 de marzo al 31 de mayo).

El ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que se incluyan en él y no podrá tener una fecha superior a veinte días. En caso de que le sea requerido por El Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los 15 días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria en el menor tiempo posible con un plazo máximo de 20 días naturales, al número de cuenta facilitado por el consumidor en sus datos de registro, siempre que la participación haya sido validada por El Organizador. El importe del reembolso será el indicado en el ticket de compra.

La participación en esta acción promocional queda limitada a un (1) reembolso por persona y cuenta bancaria.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, El Organizador podrá no otorgar el reembolso al participante.

Para participar, será requisito imprescindible la aceptación expresa de las presentes Bases y de la política de privacidad. El periodo de reclamaciones finaliza veinte días después del fin de la Promoción, concretamente el 10 de julio de 2019.

Para cualquier duda en este sentido los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es

5. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo previsto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 de 27 de Abril, le informamos que los datos que incluya en el Formulario de Registro serán incorporados en un fichero cuyo responsable son los Organizadores, con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción y, en su caso, la publicación de su condición de ganador. Mediante su participación en la Promoción consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de contar con su participación.

Mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el Formulario de Registro el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los

productos y/o servicios del Organizador por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el Formulario de Registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la Promoción y/o la obtención del reembolso, en su caso. Los participantes en la Promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Asimismo, el participante ganador declara que los datos facilitados en la Carta de Aceptación son exactos y veraces.

Le informamos de que Usted podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, bastando comunicarlo por cualquier medio al Organizador. En todo caso, queda informado de que la revocación de su consentimiento para la participación en la Promoción durante la realización del mismo comportará la imposibilidad de seguir participando en éste. Asimismo, le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en cualquier momento, remitiendo un escrito al Departamento Jurídico de URIACH, Polígono Industrial Riera de Caldes, Avda. Camí Reial, 51-57, 08184, Palau-solità i Plegamans (Barcelona-España), o bien, enviando un correo electrónico a juridico@uriach.com, aportando copia de su D.N.I..

El Organizador se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

6. CONSIDERACIONES GENERALES

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente acción promocional, aceptan sus bases, así como el criterio de El Organizador para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.

El Organizador no se responsabiliza de las posibles pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pueda afectar a la participación y desarrollo de la presente acción promocional.

Asimismo, El Organizador no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudieran cometer los participantes a la hora de facilitar sus datos personales y especialmente no se hace responsable de los errores que pudieran darse en los reembolsos cuando estos sean consecuencia del registro incorrecto, incompleto o erróneo de los datos solicitados a los participantes y en concreto de los dígitos de la cuenta bancaria o los e-mails.

El Organizador se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente acción promocional, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justificada o supuesto

de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la acción promocional o la anulación definitiva.

7. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la Promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que El Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la Promoción, El Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el reembolso de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

BASES DEPOSITADAS ANTE NOTARIO

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría de D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco Notarios del Ilustre Colegio de Madrid situada en C/ Mártires, 25 – 1o Drcha. 28660 Boadilla del Monte (Madrid). También están disponibles para su consulta en el Sitio Web www.aquileafunciona.com.